

Póliza de estudio independiente

A. Esta póliza se aplicará a todos los alumnos matriculados a las escuelas de IEM. Las escuelas de IEM son escuelas semiautónomas (chárter) de estudios independientes para alumnos de grados K-12.

B. Los alumnos que asisten a una escuela IEM recibirán una educación por un currículo diseñado individualmente, que puede incluir, pero no está limitado a, programas de aprendizaje basados afuera del salón de clase, programas y cursos cooperativos, programas de noviciado, capacitación en práctica laboral, programas educativos basados en la comunidad, seminarios de grupos, educación a distancia por la tecnología moderna, y proyectos educativos suplementarios.

C. Las escuelas chárter obedecerán con todas las leyes estatales y federales en relación con las escuelas chárter y la educación por estudio independiente.

D. Cada estudio independiente será coordinado, evaluado, y realizado debajo de la supervisión general de empleados certificados y asignados por la escuela chárter.

E. El máximo periodo de tiempo que puede transcurrir entre la fecha cuando se asigna un estudio independiente y la fecha de cumplirlo será no más que veinte (20) días escolares, o según una modificación hecha al momento de asignar el estudio independiente al alumno por el asignado maestro certificado.

F. Los alumnos que no logran demostrar progreso mensual adecuado y apropiado hacia los estándares del alumno, determinado por el juicio profesional del maestro certificado, asignado al dicho alumno, serán despedidos de la escuela por el absentismo escolar.

Después de una (1) tarea fallada, se hará una evaluación para determinar si es lo mejor para el alumno continuar con el estudio independiente. Un récord escrito de los resultados de la evaluación hecha de acuerdo con esta subdivisión se mantendrá en el récord permanente del alumno. La evaluación puede consistir en algunos de, o todos, los siguientes aspectos:

- Repaso mensual de tareas
- Portafolios anuales
- Observaciones con el alumno, sus padres o tutores y un especialista educativo
- Exámenes basados en las normas y los criterios
- Demostraciones del alumno
- Las notas del alumno

El rol del maestro certificado es imperativo en el éxito de los alumnos de estudios independientes con una escuela chárter. Las observaciones del maestro, sus conversaciones con los padres y alumnos, y las exámenes de trabajo escrito son aspectos claves del control de calidad.

G. Un corriente contrato escrito de estudiante para cada alumno de estudio independiente se mantendrá archivado. Cada contrato escrito de estudiante será firmado y efectivo antes de la fecha de empezar a tomar asistencia (ADA – promedio de asistencia diaria) de acuerdo con el contrato. Los alumnos tienen que lograr todos los aspectos de contrato escrito para mantenerse matriculados en la escuela chárter. El contrato del estudio independiente del alumno debe requerir y cobrar un plan de estudio parecido a la misma cantidad de estudio como los requisitos de un alumno en el salón de clase. Los contratos escritos incluirán contratos subsidiarios, como los del curso y tareas, récords de trabajo, y requisitos de exámenes. Cada

contrato también incluirá lo siguiente:

- El modo, la hora, la frecuencia, y el lugar de entregar las tareas del alumno y el informe del progreso.
- Los objetivos y métodos de estudio para el trabajo del alumno, y los métodos utilizados para evaluar ese trabajo.
- Los recursos específicos, incluso los materiales y el personal que serán disponibles al alumno.
- Una declaración de las pólizas adaptadas en relación con el máximo periodo de tiempo permitido entre la asignación y la terminación de las tareas, y la cantidad de tareas falladas permitidas antes de una evaluación de decidir si se permitirá al alumno continuar con el estudio independiente.
- La duración del contrato escrito, con el acuerdo de que ningún contrato escrito será válida más que un periodo de un semestre.
- Una declaración de cantidad de créditos de curso u, para los grados de escuela primaria, otras medidas apropiadas al contrato de los logros académicos que el alumno conseguirá al completar el contrato.
- La inclusión de una declaración en cada contrato escrito del alumno que la asistencia a esa escuela chárter es una opción de educación alternativa donde ningún alumno está obligado a participar.
- Cada contrato escrito del alumno será firmado, antes de empezar el estudio independiente, por los padres, o el tutor/la tutora del alumno si el alumno tiene menos que 18 años, y el designado empleado certificado que tiene la responsabilidad de la supervisión general del estudio independiente, y todas las personas que tienen la responsabilidad directa de ayudar al alumno.

H. Las escuelas chárter no proveerán ningunos fondos ni otros objetos de valor al alumno ni a sus padres/tutores que un distrito escolar no puede proveer legalmente a un alumno de situación semejante, ni a los padres/tutores.

I. La escuela chárter solamente puede recibir fondos para la provisión del estudio independiente para los alumnos que son habitantes del condado apropiado o habitantes de un condado contiguo al condado del distrito escolar patrocinador.

J. Las escuelas chárter deben cumplir con los requisitos de las leyes del estado de California: Education Code Section 51745.6 y el California Code of Regulations Section 11704 en relación con los maestros y los límites de la ADA (el promedio de asistencia diaria).

Cada alumno matriculado tendrá un maestro certificado a cargo del alumno. El alumno colaborará con sus padres/tutores y el maestro certificado en el diseño de un plan de aprendizaje particular que incluirá todos los aspectos del programa educativo del alumno, y este plan particular servirá como el contrato de aprendizaje con cada escuela chárter de IEM.

K. A intervalos regulares, de acuerdo con el contrato escrito, el designado maestro certificado y los padres/tutores deben evaluar el programa educativo del alumno y modificarlo, si es necesario, para maximizar el éxito del alumno. El designado maestro certificado tendrá la autoridad final en relación con el programa educativo del alumno y los objetivos. Pero, para los alumnos que cumplen con los requisitos de servicios educativos especiales, estos servicios y objetivos se determinarán por un equipo de maestros que hayan diseñado otro plan educativo particular (Individual Education Plan: IEP) según la ley.

L. Es entendido que ningún alumno que cumple con los requisitos de servicios educativos especiales según la ley de Individuos con Discapacidades en Educación (Individuals with Disabilities in Education Act: "I.D.E.A.") puede participar en un estudio independiente a menos que lo cual sea específicamente autorizado por el plan educativo particular (IEP) del alumno. Los alumnos con necesidades educativas especiales están obligados a asistir a tutorías planeadas que le ayudan al alumno lograr los objetivos identificados en el plan educativo particular (IEP). Tres (3) ausencias injustificadas o la falta de más que 50% de los servicios educativos especiales del alumno, en un mes, resultará clasificado como el absentismo escolar. En este caso, los padres/tutores se reunirán con los maestros para repasar el plan educativo particular (IEP) y el progreso del alumno, y para asegurar que la escuela chárter sea el ambiente menos restrictivo para promover los mejores beneficios educativos. Una segunda clasificación de absentismo escolar resultará en la despedida inmediata al alumno de la escuela chárter.

M. Aceptación a esta escuela chárter:

La aceptación de alumnos a la escuela chárter requiere lo siguiente:

- Los padres/tutores que matriculan a sus hijos en una escuela IEM, a través de contratos específicos de la matriculación y el currículo, aceptarán la responsabilidad de la educación de sus hijos. Cada IEM escuela chárter apoyará a los alumnos y a sus padres/tutores con los materiales educativos apropiados y con un equipo de maestros certificados por la ley NCLB ("*Que ningún niño se quede atrás*" 2001), asesores de especialistas educativos, y administradores escolares. Los especialistas educativos y

sus asesores aconsejarán y ayudarán a los padres/tutores y a los alumnos con todos los aspectos de la educación en relación con los contratos pertinentes.

- Cualquier padre o entidad legalmente responsable del alumno puede legalmente designar a otra persona/grupo como responsables del alumno. Los alumnos adultos no necesitan ni la participación de otra persona en los contratos educativos, ni en relación con la matriculación, ni con las evaluaciones de conducta y trabajo.

N. Las obligaciones del estudio independiente:

El maestro certificado:

- Asegurará que el estudio independiente esté realizado de acuerdo con las leyes del estado y las pólizas y regulaciones de la escuela chárter.
- Facilitará la realización de los contratos escritos pertinentes al alumno.
- Dirigirá y evaluará las tareas aprobadas de las materias.
- Calificará todas las notas y los créditos merecidos por el alumno y documentará esta información en el récord permanente del alumno.
- Establecerá, terminará, y mantendrá todos los informes y récords necesarios, que incluyen, pero no están limitados a, los récords de aprendizaje y de asistencia.
- Evaluará, personalmente, la cantidad válida de las tareas y proyectos antes de que la ADA (el promedio de asistencia diaria) esté finalizada.
- Evaluará el nivel educativo del alumno, y modificará el currículo como sea necesario según las normas de escuelas chárter.
- Realizará los exámenes mandatorios del estado y la escuela

chárter como sea necesario.

- Elegirá y guardará ejemplares apropiados de las tareas y los proyectos evaluados del alumno.

Los padres/tutores:

- Comprenderán que la asistencia a esta escuela chárter es completamente voluntario por la parte de los alumnos que estén matriculados.
- Colaborarán con el maestro certificado en el desarrollo del plan educativo particular del alumno.
- Se reunirán con los especialistas educativos por lo menos una vez cada 20 días escolares para repasar y documentar la asistencia y el aprendizaje que haya pasado dentro de ese periodo educativo.
- Proveerán transportación del alumno a cada lugar de evaluación mandado por la escuela chárter o el estado de California.
- Debido a las instrucciones del maestro certificado, los padres/tutores tendrán la responsabilidad de guardar todos los libros, materiales, equipamiento y suministros educativos que la escuela haya proveído. También, los padres/tutores tendrán la responsabilidad del reembolso a la escuela de todo el costo de cualquier daño a estos materiales educativos que son propiedad de la escuela.

El alumno:

- Será responsable de cumplir todos los aspectos de acuerdo con el contrato escrito que haya firmado.